



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 OCT 2015

RES. DECECO N° 921.15

Expte. N° 6841/15.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 379/15, por medio de la cual se designa en carácter de Interino al Lic. JUAN JOSÉ ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Administración de Empresas Turísticas**" de la Carrera de "Tecnica Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la Localidad de Cafayate, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 12 meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

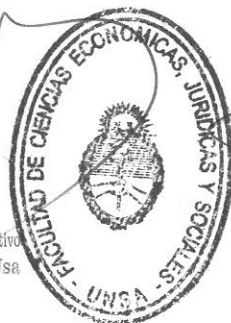
ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 02 de Octubre de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. JUAN JOSÉ ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Administración de Empresas Turísticas**" de la Carrera de "Tecnica Universitaria en Gestión de Turismo" de esta Facultad, que se dicta en la Localidad de Cafayate, Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C.O. / J.C.C.

sec
ros

Cr. Diego Sibello
Secretaría As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa